



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Dirección de Evaluación y
Gestión del conocimiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Señor

JOSE LUIS ELÍAS AVALOS

Presidente

Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato

Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional

Congreso de la República

Presente. –

Referencia : Oficio N° 271-2022-2023-P-CETC/CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación con el documento de la referencia, mediante el cual solicitan información de dos (02) postulantes del proceso de selección de candidatas aptas para la elección de Magistrado del Tribunal Constitucional; si se encuentran registrados como investigadores en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (RENACYT):

En tal sentido, se verificó que los investigadores mencionados en el documento de la referencia, no se encuentran registrados como investigadores Renacyt.

N°	Nombres y Apellidos	DNI	ID CTI-VITAE	RENACYT
1	TELLO LEYVA, María del Pilar Dolores	10277271	90510	No
2	GALLEGOS CANALES, Yolanda	08838774	No tiene registro	No

Asimismo, se pone en su conocimiento que, esta información es pública y puede ser consultada mediante: <https://servicio-renacyt.concytec.gob.pe/>.

Sin otro particular, expreso a usted mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Ing. CLAUDIA GYSELLA CÓRDOVA YAMAUCHI

DIRECTORA DE LA DIRECCION DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

CONCYTEC

CCY/mqm

cc.:

Sede San Borja N.º 1
Av. Del Aire N° 485 - Lima, Perú
Central telefónica: 0051-1-399-0030



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Pliego CONCYTEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.concytec.gob.pe/validadorDocumental> e ingresando el siguiente código de verificación: **HWSAMRM**

